

## Cárcel Pública

Sombria i tétrica mansión!

Examinad ese siniestro lugar, denominado cárcel de Trama, i veréis algo así como una catacumba.

Tras diminuta reja, una aglomeración de seres humanos, en cuyos demacrados semblantes se dibujan las huellas del sufrimiento.

Imaginad un antro, una pocilga, donde una mezcla confusa de hombres vejean tristemente en un reducido i estrecho patio, sin más horizonte que los vestustos i lígubres muros de esa sombría prisión.

Escuchad el vago rumor de los lamentos de esos seres predestinados al infortunio, cuyo triste acento llega al corazón, sumiéndonos en profundas meditaciones, al considerar la desigual condición humana.

Doloroso contraste!

Aquí la injusticia, la indolencia, la miseria, el hambre, el dolor i los más acerbos sufrimientos en todas sus manifestaciones.

Allá la opulencia, los placeres, el lujo, la libertad, las distracciones i la abundancia.

Al lado de la felicidad que rebosa, vése la felicidad que conturba; junto á la fortuna que sonríe, la miseria que desgarrá.

Por ahí un suspiro de angustia, una esperanza frustrada, un lamento, una palabra de conmiseración, una lágrima de desconsuelo ó un gemido de dolor; no lejos, un gesto de satisfacción, un ademán de alegría, una sonrisa de placer, ó como burla sangrienta i cruel sarcasmo del destino humano, la sonora i estrepitosa carcajada de algún ebrio felíz.

Al considerar el asombroso número de los que ocupan tan reducido local es algo que causa pavor.

Tienen por dormitorios dos cuartos, s húmedos i semi-oscuros, con fuerte olor á moño, sin ventilación, ni ventanas, habitado cada uno por treinta ó cuarenta personas.

A consecuencia de tan pésimas condiciones higiénicas se enferman de *sarna*; el contagio se extiende rápidamente á 14 i son trasladados tras el pantedón, aislados i custodiados en un cuarto, si tal puede llamarse, sin puerta, excesivamente pequeña, que más que habitación parece un aposento de la edad media abandonado por un anacoreta, siglos ha. Pasan dos días, i por todo alimento apenas si han comido un mendrugito de pan.

Averiguamos las causas de su prisión i nos informan que hace meses permanecen presos sin ser juzgados. (Unos por robos de pellejos de carneros, otros por sospechas i los más por simples chus de borrachera.)

Las cárceles—dice la constitución—son lugares de seguridad, mas no de castigo; pero desgraciadamente esto no es así; porque si existen lugares de tortura i de suplicio uno de ellos es la cárcel de Trama.

¿Son criminales? Que se les juzgue i sean enviados á la penitenciaría.

¿Son simples rateros? Castígueles en razón de sus faltas, i no se les perpetúe en la prisión por leves é inconscientes faltas.

Oh injusticia humana!

Cuántos habrá que mereciendo ser alojados en una celda, gozan ufanos de libertad, quedándose muchos crimenes en la impunidad, envueltos en las sombras del misterio, debido quién sabe á qué clase de influencias ó al poder sugestivo del oro corruptor, en tanto que otros infelices sufren penas inmerecidas.

Toca á nuestras autoridades dirigentes, por humanitarismo, inquirir del congreso, por medio de nuestros representantes, bote una cantidad para remediar el estado calamitoso de la cárcel, que habla muy desfavorablemente en desdoro de la cultura de Trama. Importa, pues, mucho la construcción

de un local para los presos, que no desdiga de la civilización de nuestro pueblo.

Una de las necesidades que más se deja sentir es la creación de un jurado del crimen, para procurar la aceleración de los juicios tantos civiles como criminales.

Es en extremo gravísimo i contraproducente mantener á los hombres en la prisión por puerilidades que no han merecido un instante de encarcamiento; porque adquieren hábitos que no los habían tenido antes, i acaso si con el mal se les infiltre la inclinación al crimen. Por eso es que muchos se hacen criminales en represalia, quién sabe, á las injusticias ó á la excesiva severidad.

¿Necesita un criminal los más inexorables i severos castigos? Bien, pero no hai que confundir á asesinos i ladrones con simples rateros de pellejos i ovillos.

Homo hómini lupus.

Turguenev.

[De La Aurora de Tarma.]

## PATRIOTERIA

Escribimos bajo la presión del más hondo i sano sentimiento de indignación contra la funesta patriotería de que ha venido dando muestras en este último tiempo la prensa de Santiago. No podemos en esta ocasión guardar silencio sobre problema de tanta trascendencia, i nuestro deber será siempre el de protestar contra todo lo que signifique patriotería i de delatar á aquellos infames que pretenden jugar con la sangre i la vida de los pueblos.

El general Salvador Vergara, que siempre acostumbra hacer publicaciones llenas de un imbécil patriotismo, ha escrito no ha mucho en *El Mercurio*, ese diario burgués que siempre está pronto para tales publicaciones, un artículo en que dice que el Perú se prepara para tomar venganza de la sangrienta "Guerra del Pacífico."

He aquí algunas de sus palabras:

«El Perú prepaña la revancha.

«Esta preocupación, que por el momento sólo embarga el espíritu de unos pocos chilenos, debe ser la voz de alarma de la nación entera.

«El odio profundo é instintivo que tiene la gente de aquel país por Chile i sus habitantes, ha producido una situación en extremo delicada, que puede originar en cualquier momento un grave conflicto entre ambos países.»

Quiere el general Vergara que la preocupación que sólo embazara el espíritu de unos pocos chilenos, es decir, de los que viveo para la guerra i sus contagiados, sea la voz de alarma de la nación entera.

¡Brillantes deseos! Los que viven á costa de la patriotería, los militares que sólo desean la guerra puesto que así lo exige su oficio, quieren inculcar á todo el mundo un espíritu de odio contra nuestros vecinos. Esos predicadores de la guerra, esosregoneros del falso patriotismo, son educados en la escuela del Militarismo para propagar en todas partes el rencor hacia los que viven más allá de ciertos límites.

Para ocultar sus instintos brutales i sanguinarios, el general Vergara preteja que la gente de otros países tiene un odio profundo por Chile i sus habitantes. [Chile es una cosa i sus habitantes es otra?]

Animado por la palabra de ese militarote tan desoso de que Chile también se prepare para la guerra al par que el Perú, *El Imparcial* en artículo editorial de 2 de febrero último, haciendo gala en honor del *ilustrado general Vergara*, trata de convencer con fogosos i fáciles argumentos, al igual del *ilustrado general*, de que el Perú se prepara para la revancha, pues el gobierno de ese país ha adquirido fortifica el puerto del Callao, resultiendo grandes partidas de arma-

tos i levantar un fuerte empréstito en Europa, siendo necesario por lo tanto que los chilenos no duerman, i que debe terminar alguna vez nuestra confianza i nuestra candidez proverbiales.

¡Ved como la prensa, que falsea hipócritamente con palabras de elogio para la paz internacional, enciende los ánimos preparándolos para la lucha fratricida!

I como si esto no bastara aun, un señor Andino Verde Romo de C., ex-tegrafista del ejército en campaña, publica en *El Mercurio* del 6 del presente un extenso artículo titulado "La amenaza del Norte" i cuyo contenido no es sino un conjunto de imbecilidades i ridiculeses, fanatistisimas cuanto más patrioterismo.

No vale ni siquiera el papel en que se escriba ni el tiempo que en ello se pierda el criticar los artículos que hemos hecho referencia.

Poco nos importan las intenciones del gobierno del Perú ni el odio que algunos de sus habitantes pueden tener á Chile: sólo hemos querido exponer el patriotismo que nos invade i señalar á sus fomentadores principales.

VINICIO RAMIREZ.

Santiago, febrero 7 de 1906.

[De Tierra i Libertad—Casablanca—Chile.]

## La educación de los niños

Hacer de la lealtad un hábito, será la tarea principal del maestro. Ella podrá ejercerse en todas las partes de la educación. Se acostumbrará, desde luego, á los niños, á la exactitud más rigurosa cuando narran algo, i á considerar esta exactitud como un punto de honor. Se hará realizar á los niños concursos á quien narre más fielmente; no sólo respecto al hecho que se cuenta sin atenuarlo ni exagerarlo—sino también á la exactitud de las palabras que deberán emplear. Así la verdad será lo que en efecto es, la piedra de toque del lenguaje pulido—i el estudio i el arte de la expresión tendrán todo el interés de un fin moral.

Se tendrá el mismo cuidado en todas las manifestaciones del pensamiento i de la observación, de modo que se llegue á pensar i ver las cosas como realmente son, en la medida que dependa de nosotros. Eso depende mucho de nosotros. Porque toda la falsedad de nuestras concepciones i de nuestras percepciones derivan principalmente de que nosotros nos complacemos en imaginar aquello con lo que no tenemos ninguna relación, i tratamos de ver lo que *deseamos* ver en lugar de lo que *deberíamos* ver.

«No hables más que de lo que sabes, no juzgues más que las cosas sobre las cuales puedes formar elementos de juicios exactos, i no trates de ver sólo las cosas que te gusten, cuando haya otras que ver.»

He ahí la lección que hai que enseñar á nuestros niños, i los principios de que deben penetrarse, sobre todo gracias á nuestro ejemplo i á nuestra propia circunspección.

No enseñéis nunca á un niño aquello de que vosotros mismos no estéis seguros, i sobre todo, si deseáis vivamente compenetrarle en el espíritu, en su tierna edad, un principio que la facilidad de asimilación de la infancia pueda apropiarse; aseguraos que no es una mentira que hacéis así sagrada.

Siempre quedan más conocimientos absolutamente incontestables que los que un niño puede aprender, i á cuyos conocimientos se abrirán sus facultades, sin necesidad de enseñarle algo incierto. Más vale que ignore mil verdades que consagrar una sola mentira en su corazón.

JOHN RUSKIN.

[De Les Temps Nouveaux—París]

# Germinal

## AVISO EDITORIAL

Prevenimos á nuestros suscritores que, de conformidad con nuestra circular de enero último, suspondremos la remisión de "Germinal" á todos aquellos que adeuden más de tres mensualidades.

La misma indicación hacemos á los agentes que no arreglen sus cuentas al 31 de marzo último.

La vida de "Germinal" depende únicamente del pago puntual de los suscritores.

Callao, 7 de abril de 1906.

Los Editores.

## Tengamos pudor

Entre los oprobios de nuestra vida internacional después de la guerra con Chile, el más inalficible de todos es la mendacidad de favores i auxilio para contentar los avances de esa república i obligarla á cumplir el tratado de Ancón en la parte referente á Tacna i Arica. Nunca hemos querido comprender que nuestro honor se reduce á payesas cuando solicitamos el apoyo individual ó colectivo de las naciones americanas para recuperar nuestros territorios i hacernos respetar de Chile. Tampoco hemos querido entender que la protección de los extraños, lejos de constituir un beneficio, importaría una verdadera desgracia. En cambio de lo que nos proporcionara momentáneamente, nos arrebataría la conciencia de nuestros deberes i el estímulo para valer por nosotros mismos.

De aquí, de esta falta de orgullo, de delicadeza i de previsión ha nacido también la fe en la eficiencia de los congresos internacionales. Creemos que nuestra suerte puede interesar al mundo hasta el extremo de inducirle á restablecer por la fuerza el imperio de nuestros derechos. Sin ser ni representar nada efectivo en el desarrollo de la humanidad, pretendemos que se dicten leyes especiales en nuestro favor i que se transforme en un semillero de generosidades lo que, en el mejor de los casos, sólo representaría el fruto de la hipocresía i de la mentira más refinadas. ¡Ojalá nos limitáramos á tener fe en los engaños i las trapisondas de las asambleas internacionales i á mendigar el apoyo i las mercedes de los poderosos. Lo que más nos humilla i escarrece es en cólera ó el despecho que sentimos cuando nuestras súplicas son desoídas. En vez de devorar en silencio las amarguras del desdén con que lógicamente se nos trata, las revelamos á gritos, como mujeres maltratadas por un patán ó como siervos martirizados por el amo.

Así—necesario es decirlo—procedemos hoy, porque en el congreso de Río Janeiro no se nos permitirá doblar las rodi-

llas ante las naciones que puedan inducir a Chile a devolvernos Tacna i Arica. No seremos nosotros los que entonces alabanzas al egoísmo internacional; pero nos parece una majadería i una vergüenza, después de lo ocurrido en México, insistir en la idea de que los pueblos americanos hagan causa común con nosotros, a título de confraternidad i de amor al derecho de los débiles. Si de algo deberíamos felicitarnos es precisamente del rechazo de nuestras pretensiones. Nos ahorran un sonrojo; nos evitan un fracaso; no menosaban nuestra libertad de acción en lo futuro; no nos arrebatan el estímulo para crecer i fortalecernos; lo que vale más que todo, nos alejan, aunque sea temporalmente, de las fauces del monstruo que ha urdido estas estratagemas para engullirse a la América del Sur sin violencia ni precipitación, pero con seguridad i de un modo irremediable.

Los mismos sentimientos de honradez i verdad que nos obligan a decir estas cosas, nos inducen a manifestar que el problema de Tacna i Arica, por grave i trascendental que le juzgamos, no puede ser estimado por la América como un asunto de vida ó muerte para su porvenir. Aparte de esta consideración, urge no perder de vista las iniquidades que casi todos los pueblos de este continente han cometido con sus vecinos. De hecho están inhabilitados para valorizar con amplitud la pérdida de Chile. Conviene también tener en cuenta que la justicia absoluta, la que deberíamos sostener i reclamar, traspasa los límites de Tacna Arica: se extiende a Tarapacá é Iquique. Además, bueno es pensar en los extremos a que llegaría la América si se impusiera el deber de intervenir en todos los litigios i de reparar todos los agravios de las nacionalidades que la forman. Finalmente, vale la pena decir que no es la cuestión de Tacna i Arica la única ni la más importante de las que pueden interesar a la América. Hai otras muchas de indiscutible valor moral i que tienen la ventaja de no suscitar odios ni producir desconfianzas.

La actitud verdaderamente digna i provechosa para el Perú es mantenerse alejado de farsas i mentiras i entrar de lleno en el camino de la honradez i la verdad. En los congresos internacionales no veremos nunca ideas luminosas ni sentimientos nobles lealmente profesados. Allí no se incuban la fuerza moral de los pueblos, la única que tiene energía suficiente para regenerarlos i engrandecerlos. Cada colectividad debe propender por sí misma a su desarrollo, sin confiar ni pensar siquiera en el auxilio de los vecinos. Lo que nosotros no hagamos en nuestro propio provecho no lo hará nadie por nosotros. Seamos lo que podemos i estamos obligados a ser i no necesitamos el concurso de los extraños para conquistar el respeto de nuestros enemigos. Esto es lo que nos aconseja el honor i lo que en realidad nos conviene. Vivir, como hemos vivido durante 25 años, en eterna i inabundante demanda de compasión i favores, acredi-ta una miseria moral espantosa; i por cruel que sea enunciarlo, ultrajaría la virtud quien nos tendiera la mano si pesáramos en semejante oprobio.

I de la misma manera que condenamos la propaganda de quienes consideran inconveniente la intervención del Perú en el congreso de Río Janeiro, no por la inutilidad intrínseca ni siquiera por el peligro de esa asamblea, precursora, como la de México, de la absorción norteamericana, sino por el rechazo de nuestra solicitud para que allí se solucionara el problema de Tacna i Arica; nos parece impudico el deseo de que la doctrina del ministro Drago se convirtiera en un principio de derecho internacional.

Las teorías del canciller argentino pueden ser materialmente provechosas ó útiles para los pueblos que a título de debilidad piteotan i escarnecen las leyes del honor; pero moralmente entrañan una impudicia. Si es cierto "que el capitalista que suministra su dinero a un "estado extranjero, tiene siempre en cuenta cuáles son los recursos del país

"en que va actuar i la mayor ó menor "probabilidad de que los compromisos "contraídos se cumplan sin tropiezo," también es cierto que el país que recurre al oro de los extraños para satisfacer sus necesidades i sus anhelos de mejoramiento, está obligado a respetar su palabra i a proceder decorosamente en toda circunstancia. No hai derecho para exigir a los acreedores ninguna consideración cuando se violan los contratos que regulan el pago de las deudas. La soberanía de las naciones no es un escudo para incurrir impunemente en vergüenza i miserias. Algo más: si se hace mérito de la soberanía para decir "que "no pueden iniciarse ni cumplirse proce-" "dimientos ejecutivos contra ella", también es preciso hacerla valer para que los pueblos no se enfanguen en trampas i pillerías, pues así comprometen su existencia.

"La humanidad, según afirma el ministro Drago, ha consagrado el principio de que todas las naciones son entidades de derecho perfectamente iguales entre sí i recíprocamente acreedoras, por ello; i las mismas consideraciones i respeto;" pero otro principio que también ha impuesto la humanidad es el de la honradez, i el pueblo que le desconoce i pulveriza pierde todos sus títulos. A ser tratado con consideración i respeto.

La inmoralidad de la doctrina del canciller argentino se transparenta en el párrafo que copiamos a continuación: "Lo que no ha establecido la República Argentina, lo que no podría de ninguna manera admitir, es que, una vez determinado por sentencia el monto de lo que pudiera adeudar, se le prive de la facultad de elegir el modo i la oportunidad del pago, en el que tiene tanto ó más interés que el acreedor mismo, porque en ello están comprometidos el crédito i el honor colectivos." Esta es la eterna salida de los tramposos: siempre se reservan la facultad de cubrir sus deudas en el modo i en la oportunidad que se les antoja; i por rara coincidencia, hablan también del interés con que desean libertarse de las obligaciones que comprometen su crédito i su honor. Semejante facultad no existe ni puede existir, desde que la cancelación de las deudas está sujeta a los pactos celebrados al contraerlas. Respetar esos pactos es lo que impone el deber i lo que aconsejan el crédito i el honor.

Tampoco existe la facultad de retardar el abono de las deudas. Antes de recurrir al dinero de los extraños, es necesario prever todas las circunstancias que pueden dificultar el cumplimiento de las obligaciones que se van a contraer. I debemos decir más: desde que las deudas no representan el fruto de una imposición de los acreedores sino el resultado de un anhelo de los deudores voluntariamente convertido en hecho, no hai nada que justifique el retardo de los pagos.

Va sabemos que es muy duro sufrir humillaciones i vejámenes; pero conviene, por interés de los mismos pueblos débiles, que nunca pierdan de vista los peligros de la inescrupulosidad, del desorden i de la insolvencia. Poco ó nada vale la teoría de que esta inescrupulosidad, este desorden i esta insolvencia pueden ser transitorios; lo que importa, i mucho, es no llegar nunca a semejante situación cuando hai deberes que cumplir i deudas que satisfacer.

Dada la honradez de nuestras doctrinas, expresamos estos conceptos sin preocuparnos en lo absoluto del efecto que produzcan en nuestro país. No faltará quien crea que justificamos las violencias de los acreedores; pero nada nos importa. Lo que queremos es desautorizar una teoría inmoral i degradante, i lo que nos impulsa con mayor energía que nada a adoptar esta actitud, es el deseo de que no se nos considere en el número de los que estiman la debilidad como un derecho para cometer indecencias.

A juicio del radicalismo, el pudor es un ideal que priva sobre todo interés. Un pueblo puede vivir sin riquezas, pero no sin decoro; puede ser víctima duran-

te años de años de torpezas i maldades; pero si no prostituye su honor, conservará derecho i fuerza para surgir. El Perú vencido i abofeteado implacablemente por Chile no simboliza el máximo del oprobio; pero cuando recurre a la misericordia de la América para recuperar sus territorios i hacer respetar sus derechos, i cuando apoya una teoría que puede llamarse el credo de los tramposos, se exhibe ante el mundo como el prototipo de las naciones degradadas é impudicas.

### UN PROGRAMA

El discurso de José Balta en el banquete del domingo es un programa de gobierno amplio i hermoso. A la honradez de las ideas, une la rectitud del cumplimiento. Balta dice allí lo que siente con sinceridad, lo que hizo en el ministerio, dentro de los límites de sus atribuciones i de los recursos del país.

Quizá no hai en nuestra historia ejemplo igual al que ofrece Balta en estos momentos. Casi todos nuestros políticos se retiraron i continuarán retirándose del gobierno sin tener en su vida ninguna página honrosa; ninguna acción digna de la gratitud i del respeto de las multitudes; i lo que es peor todavía, sin poseer el derecho de trazar rumbo saludable i generoso.

Pero lo que más enaltece a Balta es la carencia de ambición. Otros con mucho menos ó con nada, pensarían en edificarse un pedestal i no antepondrían a los honores del poder la tranquilidad de su existencia i el amor al trabajo modesto i libre. Tampoco hai en Balta infulsas de omnisciencia i pedantería. Con sencillez que le honra no vacila en declarar que su obra, su gigantesca obra en el ministerio de fomento, es la resultante de la buena voluntad con que acogió los consejos i las inspiraciones de todos los que desearon servir al país. En oposición a los audaces é inescrupulosos que se han adueñado de la república, Balta no reclama para sí, i nada más que para sí, la gloria de su labor administrativa, ni se le figura que es un ser sobrenatural i mucho menos una divinidad todopoderosa, a quien es necesario reverenciar sin discutir.

Este conjunto de cualidades, cuya base es la honradez, ha hecho de Balta una figura de primer orden, una esperanza de regeneración i vida. Nosotros, alejándonos a su voluntad, no desearíamos que volterea á salir de las filas en que es modesto soldado; pero comprendemos que hai en él un factor de progreso, un elemento aprovechable para las luchas del porvenir; para esas luchas en que el trabajo, la probidad i la justicia pondrán término definitivo a las vergüenzas é iniquidades que tanto i tan implacablemente nos abrumaron ayer i nos envilecen hoy. Si algún día llegamos al poder, confiamos en Balta para realizar nuestro programa, tanto por la fe que nos inspira, cuanto porque deseamos como él que el engrandecimiento del Perú dependa de los siguientes medios:

"Porque aumente el número de sus habitantes, con la desaparición en su territorio de las enfermedades evitables; porque crezcan sus recursos pecuniarios con el incremento de la riqueza privada; porque al mismo tiempo que aprendan sus hijos a sacudirse de la pobreza, esa forma moderna de la esclavitud, se acundan también de la ignorancia, esclavitud más odiosa, insupportable i perniciosa que la anterior; porque sus fértiles campos costaneros reciban el agua, único elemento que les falta para dar frutos; porque los hombres sin tierras puedan adquirir tierras sin hombres, i así todo peruano pobre pueda formarse un hogar; porque haya vías de comunicación que acorten las distancias, disminuyan los fletes i den unidad á este conjunto de lugares despoblados i fértiles, separados por desiertos i por punas; porque todos estos i otros adelantos se verifiquen firmemente, aun cuando sea con lentitud; porque no se realicen mediante proxi-mos, ni á saltos, sino que sean producidos por una evolución natural, sistemática, i se deban, para que sean permanentes, á un gran número de inteligentes, trabajando de acuerdo con el querer del país entero."

### Gaceta

Cada día nos parece más abominable el crimen que está cometiendo el minis-

tro de instrucción. En las escuelas el desbarajuste de la enseñanza en toda la república, que se necesitaría no tener sangre en las venas para mirarle con tranquilidad.

Cojase cualquier periódico de provincia, sin distinción de color político, i se verá confirmada, ya de un modo, ya de otro, nuestra opinión sobre la tarea del Dr. Polar. Oigamos por ejemplo a *El Mineró Ilustrado*, del Cerro de Pasco. Dice así:

"Cuando el congreso acordó la creación de escuelas de carácter fiscal en toda la república, el supremo gobierno, por decreto de 23 de marzo del año pasado, dispuso que las escuelas fiscales correspondientes á esta provincia, funcionaran en los pueblos de Chichayán, Pucuro (Caina) i Yanahuano, asignando para el sostenimiento de éstas la suma de S. 1.500

"A pesar del tiempo trascurrido i de estar funcionando en la mayor parte de los pueblos de la república las mencionadas escuelas, para la provincia de Pasco no han sido nombrados hasta hoy (21 de febrero) los preceptores que debían regentarlas, i tampoco se tiene conocimiento de la aplicación que se haya dado á la suma notada.

"Si éste mismo alvrido ha de tener el fomento de la primera enseñanza, cuya vigilancia ha sido encargada al gobierno, lucida está la provincia de Pasco en materia de instrucción."

Leamos lo que escribe *El Norte*, de Chiclayo:

"Hace apenas dos meses que tiene el oficialismo entre sus manos el manejo de los complicados palitrosos de la enseñanza pública i aun cuando los planes de instrucción no funcionan aún, ya se dejan sentir en todas partes los perniciosos efectos del centralismo absurdo que se ha implantado.

"Hasta ahora en donde se ha visto más claramente la inutilidad de los funcionarios para el manejo de ese servicio, es en el pago de los haberes preceptoriales.

"Hoy pasado (febrero) se les abonó con 30 ó mas días de atraso sus respectivos sueldos; i después de mil consultas empagos, gestiones en todas las oficinas de la administración pública, pudo irse cada preceptor con su respectivo haber, no sin tener gastado la mayor parte de él durante su estada aquí i de tener perdida la mayor parte del tiempo que pudieron utilizar en forma reproductiva i conveniente.

"Hace ocho días que se ha vencido el mes de febrero i ya los preceptores han vuelto nuevamente á las andadas sin esperanza ninguna, porque en la caja fiscal les dicen que "no hai plata todavía para pagarles á todos."

"Los pobres preceptores pululan por todas partes ahora i van de puerta en puerta buscando seres influyentes que les hagan pagar pronto; pero lo peor no es esto, ni el tiempo que pierden, ni los gastos que su estada les demanda, sino la forma despreciativa i humillante con que los tratan cuando van á solicitar (no á exigir, como tienen derecho) el valor de su trabajo, en las oficinas públicas, donde los tienen amontonados i en espera, como no se tienen ni á los mendigos cuando van á los hospicios á pedirles un limosna."

Lo propio sucede en Chépén i Guadalupe según afirma "El Faro" en el suelto de crónica que copiamos á continuación:

"Siguen los preceptores sin pago, i nosotros continuaremos bregando para que se les abone sus sueldos. Nada nos importa que alguien se enoje..."

"Aquí siquiera el mes de enero se ha pagado á unos cuantos; pero en Guadalupe sabemos que no se les ha abonado ni enero ni febrero."

"La Razón", de Trujillo: aconseja lo siguiente:

"Debiendo iniciarse próximamente las labores escolares en esta provincia, nos parece oportuno indicar la conveniencia de mejorar las condiciones higiénicas de los locales en que funcionan las escuelas de esta ciudad.

"Hai algunos de éstos cuya estado hace de todo punto peligrosa la concucia de los alumnos, así por su deterioro como por el estado de los canales interiores i demás defectos de que adolecen."

El corresponsal de *El Pueblo*, de Arequipa, en Sandía tiene la honradez de decir:

"Apena ver el abandono en que se halla la "escuela fiscal", debido á la ineptitud i carácter alegre del preceptor Luis Locher, que después de una comedia examen que hizo rendir á cuatro niños se fué á Puno, de donde pensamos no volver por los siglos de los siglos.

Carpes de Anunciantes Puno River Buenos Aires

público una lluvia de caricias.....dicen por celos.

"¿Este es el educador fiscal, el que debe dar lecciones de moralidad i competencia? Dichosa juventud!

"A propósito, se dice aquí que ha sido nombrado visitador de las escuelas fiscales don F. Pineda, individuo analfabeto, lleno de acusaciones i de costumbres indignas.

"El que quiera saber lo que hace, ó mejor dicho, cómo ejerce su augusto ministerio el inspector del Cerro de Pasco, lea los párrafos siguientes de *La Semana*:

"Ha principiado por seleccionar á los niños, en las escuelas de ambos sexos, introduciendo separaciones ó distinciones, tan ilegales como odiosas.

"Los bien indumentados, á la derecha; y los mal trajados, en la sinistral".

Se dirá tal vez que estas informaciones son falsas ó cuando menos apasionadas, i como no desearnos que se nos atribuya el propósito de acoger sin reservas todo lo que dice la prensa, vamos á exhibir el cuadro de la reforma pedagógica del doctor Polar tal como lo pinta el director de primera enseñanza, doctor Filiberto Ramírez, en la circular dirigida á los inspectores el 13 de marzo del año en curso:

Como se sabe, hace año i medio que el ministro de instrucción dijo campanudamente en el congreso que el gobierno iba á redimir al pueblo de la ignorancia. Lo único que esta obra requería era el apoyo de los legisladores. La aprobación del plan, del grandioso plan que las cámaras debatían. Pues bien: en año i medio no ha sido capaz el gobierno de adoptar ninguna medida para saber, conforme á la circular del doctor Ramírez:

- 1.ª. Cuáles fueron los presupuestos escolares en 1905.
- 2.ª. Cuántas escuelas, en qué lugares i por cuánto tiempo funcionaron en las distintas provincias de la república en 1905.
- 3.ª. Cómo se llaman los preceptores que regentaron esas escuelas en 1905.
- 4.ª. Cuál fué el número de educandos en los planteles municipales en 1905.
- 5.ª. Esto es admirable: "si hai en las provincias escuelas oficiales, nocturnas ó dominicales".
- 6.ª. En qué consiste el mobiliario i útiles de enseñanza de las escuelas.
- 7.ª. Esto también es admirable: cuáles son los bienes; ingresos especiales ó impuestos locales pertenecientes á la instrucción.
- 8.ª. Esto es el colmo: cuál es la conducta i cuál la competencia "tanto de los maestros en actual servicio como de las personas que pudieran ser nombradas para reemplazar á los que no desempeñan cumplidamente el cargo, ó para que regenten las escuelas de nueva creación".
- 9.ª. Puede concebirse cosa igual? ¿Cómo se ha atrevido el ministro de instrucción á poner en práctica una reforma vastísima, estrepandosa, sin conocer en lo absoluto el estado material, intelectual i moral de la enseñanza en toda la república? ¿No es un crimen practicar ensayos con la instrucción? ¿Qué pena se aplicaría en Francia, Inglaterra, Alemania i Estados Unidos al ministro que se permitiera jugar con la enseñanza?

Pero hasta en los menores detalles se advierte la más clamorosa imprevención. El 13 de marzo, i probablemente no se ha modificado la situación hasta ahora, estaban por hacerse los presupuestos escolares. Oigamos al doctor Ramírez, "Proximamente se publicará, por cuenta del gobierno, un libro de lectura, que abrazará la instrucción primaria elemental". Proximamente también cuidará el doctor Ramírez de remitir á los inspectores cuadernos de escritura, plumas, tiza, etc., para que los distribuyan entre las escuelas; dentro de poco entrará el número suficiente de ejemplares de la fórmula de las partes mensuales, á fin de que las madres no se aborren en el trabajo de registrar i registrar su infamidad.

Créalo el doctor Polar: si proximamente ó dentro de poco estuviéramos los radicales en aptitud de cumplir justicia, no le perdonaríamos este ultraje á la augusta magestad de la enseñanza.

No censuramos al tranvía eléctrico de Chorrillos por el accidente del domingo: locura fuera turbar el reposo i remordor la conciencia de una negociación privilegiada.

El derecho más insignificante que se puede conceder á la empresa de un ferrocarril eléctrico, es el de matar pasajeros, transeúntes, motoristas i conductores. Desde que el capital priva sobre todo ¿qué vale la existencia de diez, quince ó mil personas?

Otro derecho indiscutible de los grandes industriales es el de proceder como les venga en gana. Para eso son accionistas los hombres influyentes, los ministros, los diputados, los señadores, los jueces i el jefe del estado. Lucidos quedaríamos si quien dispone de la fuerza necesaria para hacer su voluntad, tuviera que sujetarse á leyes, reglamentos i demás zarandajas de la administración pública.

I luego, en el accidente del domingo hai en favor del tranvía la circunstancia especialísima de que necesitaba invertir un enorme suma de cuatro ó seis mil soles en una obra benéfica para la colectividad. ¡Cuatro ó seis mil soles para garantizar la existencia de innumerables pasajeros! ¿Puede concebirse estupidez más grande? Ni un real, ni un centavo, merece la conservación de nuestras vidas. Ante todo, como dice el jefe supremo del tranvía eléctrico, hai que "resguardar el dinero de los accionistas".

Somos, pues, admiradores de esa empresa; i si hubiera mantenido su derecho á asesinarnos impunemente, pediríamos que se le elevara un monumento en la Plaza de Armas. Por desgracia, ha claudicado: va á construir la doble vía en Miraflores, de modo que ya no se dará el gusto ni ejercerá la facultad de producir desgracias como la del domingo. ¿Qué pena de nuestro: nadie persevera en la defensa de sus prerrogativas; no hai carácter ni para "resguardar el dinero de los accionistas" de la empresas privilegiadas! Hasta se nos perdona la vida.....

Entre un militar de alta graduación i un simple socialista, cuántos peruanos vacilarían? Para nuestros virtuosos políticos, los socialistas son idiotas calatos: así llamó *El Comercio* á los directores de *La Idea Libre*; i para nuestra ilustradísima juventud, la propagación del socialismo sería la última desgracia, el último absurdo i la última plaga: así lo dice en su tesis el señor Riva Agüero.

Pues bien: mientras el general Vergara azuza el odio del gobierno de Chile contra el Perú, el socialista Yncio Ramírez ha escrito en *Tierra i Libertad* el artículo que insertamos en la primera página de este número.

Si atribuir á la labor del general Vergara i á la del socialista Ramírez mayor importancia de la que en realidad tienen ó puedan tener, nos parece que la generosidad de ideales i sentimientos del segundo es indiscutible i forma un verdadero contraste con la pequeñez de espíritu i la dureza de corazón del primero.

No sabemos si los socialistas de Chile serían capaces de reconocer la justicia de nuestra causa; pero hombres que piensan i sienten como Ramírez no cometerían la insensatez, la torpeza i la pérdida de atizar rencores i apeteer el hundimiento del Perú.

Veán, pues, nuestros virtuosos políticos i nuestra ilustradísima juventud para que sirvan los idiotas calatos, los propagandistas de una doctrina que sería en el Perú la última desgracia, el último absurdo i la última plaga.

Al reproducir el artículo en que *La Aurora* de Tarima describe por milésima vez la condición de los detenidos en la cárcel de esa ciudad, no pretendemos conmover las entrañas del oficialismo. Sería una necesidad. Lo que desearmos es destruir una de las grandes mentiras del régimen dominante, es poner de manifiesto la incuria, la barbarie i la falta de pundonor de estos hombres.

¿Dónde el propósito, el deseo siquiera, de mejorar la suerte de las muchedumbres? ¿Dónde el interés que despierta en el gobierno la miserable condición de la raza indígena? ¿Dónde podemos contemplar el honrado designio de establecer el imperio de la justicia? ¿Dónde se trasluce la noble aplicación de poner término á los oprobios i crueldades de nuestras cárceles? ¿Dónde, finalmente, el asco i la piedad que sienten el oficialismo cuando tiene delante de sus ojos un cuadro como el descrito por *La Aurora*?

Si *Germinál* no tuviera dimensiones tan reducidas, permanentemente reproduciría el artículo de *La Aurora*, como un estigma para el gobierno, como una protesta de los sentimientos humanitarios i del decoro público contra la incuria, la barbarie i la falta de pundonor de estos hombres.

DE PROVINCIAS

Huanta, 26 de marzo de 1906.  
Señor Director de "Germinál"  
Lima.

Sr. Director:  
Aunque tarde, le daré á conocer los atropellos que en Ayacucho se han consumado por la autoridad política.

La noche de la función literario-dramática verificada en la escuela de la señorita Amelia Cordero, el doctor Alonso Cárdenas, en un discurso encomiásticamente, como todo fiel vasallo, porque llegara á los oídos de S. E. el Presidente de la República, que en Ayacucho se vivía al amparo de autoridades descuidadas, i que la novísima lei de instrucción no produciría benéficos resultados, i continuaba al frente de sus empleos los esquiladores del pueblo.

Aquellas frases de "ánfiteatro general para las autoridades del departamento, fueron consideradas por el subprefecto señor Gutiérrez Cuevas, como una alusión directa, como una ofensa personal, como algo, en fin, que le imponía el deber de tomar medidas energías contra el discursante.

Terminada la función, cuando Cárdenas salía en dirección á su domicilio, el subprefecto, á la cabeza de cincuenta policiaes, le mandó asir del brazo con un oficial, en la puerta de la escuela, pero la oportuna intervención de los hermanos de Cárdenas i la consiguiente alarma que produjo la tropelia, dieron tiempo á ese caballero para evadirse i volver al interior de la casa. En vista de esta maniobra inesperada, el subprefecto, vociferando hecho un energúmeno, siguió á Cárdenas para sacarle del lugar donde estuviere oculto; i habiéndose realizado su intento á no ser la energética protesta de la directora i la consideración de que el hermano de esta señorita es el representante incorporado en la Cámara de Diputados.

El autoritarismo del subprefecto no se detuvo allí: hizo rodear por dos días la manzana en la cual estaba el doctor Cárdenas, con centinelas puestos en cada una de las puertas de las casas, é individuos armados recorrían las calles como si se tratara de sofocar algún motín.

Todos estos atropellos han contemplado los ayacuchanos con una impasibilidad ovejuna, sin que en sus pechos se encendiera la ira capaz de determinar á una manifestación imponente i anonadora, que habría puesto fin á los desmanes del subprefecto.

Con este motivo, recordamos la actitud digna i levantada de la juventud huantinna, cuando iguales atropellos perpetró el subprefecto García del Barco en la velada literaria del 28 de julio de 1902. Entonces el pueblo soberano, expiaron hasta conseguir que se les diera amplias satisfacciones i ofrecimientos de no dictar medidas represivas contra el individuo que había anatematizado en un discurso de aquella velada la administración Romana, sin perjuicio de gestionar ante el gobierno la destitución del abusivo empleado.

Lamentamos sinceramente que la juventud ayacuchana hayan dejado del todo á los políticos i devotos servidores del presidente, los trabajos de hacer valer influencias para que fuese separado de su empleo el señor Gutiérrez Cuevas.

De todas las provincias del departamento, Huanta ha sido la única que ha protestado del escandaloso aumento de sueldos que se han asignado los honorables.

Al dar cuenta de este hecho, *La República* de Ayacucho, "fervorosa partidaria de la federación", como "el lustre jefe del partido liberal"—ha lanzado un juicio despectivo para Huanta, porque "la primacía al respecto correspondía á la capital del departamento, i no á una subalterna de provincia".

Al respecto le diremos á *La República* que Huanta jamás ha recibido de Ayacucho inspiraciones en asuntos de patriotismo é independencia ciudadana: siempre ha procedido como pueblo autónomo, conocedor de sus derechos i obligaciones.

Los S. 1,500 que correspondieron el año pasado á la provincia de Huanta para el sostenimiento de las escuelas fis-

cales, se han invertido en la siguiente forma:

Haberes de la preceptora de Macachaca, por siete meses, á razón de S. 24 mensuales, inclusive los arrendamientos de local.....	S. 189.00
Idem de las preceptoras de Pampachaca, Ayahuanco i Carhuaburán, en la misma forma que á la anterior, por seis meses i medio.....	S. 468.00
Importe de diez i seis bancas-carpetas para dos de las escuelas, á razón de S. 12 c/u.	S. 192.00
Útiles de enseñanza para las cuatro escuelas [valorizamos aproximadamente].....	S. 100.00
<b>Total.....</b>	<b>S. 928.00</b>

El resto ¿en qué piensa emplearlo el señor prefecto Benavides? ¿ó los ha invertido ya en beneficio de otra provincia? No lo sabemos. Correnos traslado á quien corresponda, para que se haga luz en este asunto, porque puede ser que nosotros estemos muy equivocados por no tener pormenores de otros gastos.

Nos dicen que las bancas-carpetas son unos trastos inservibles i que los preceptores las guardan como objetos de adorno sumamente raro, pues la acción del tiempo se ha encargado de enroscarlas en su mayor parte. Aquí se habría podido obtenerlas por la mitad de ese precio, con buen material i de construcción sólida.

Hasta ahora no ha nombrado el gobierno un inspector de instrucción para esta provincia; i en consecuencia no sabemos desde cuándo funcionarán las nuevas escuelas fiscales. Las sostenidas por la municipalidad ya están clausuradas, á excepción de dos de segundo grado.

Su atento i S. S.  
El Corresponsal.

Conocimientos Útiles  
TRANSMISION de la TUBERCULOSIS

Entre las medidas, dice el Dr. Juan H. Fuentes en su Memoria premiada por la Liga contra la tuberculosis en 1905, que hai que poner en planta para combatir la tuberculosis, es una de las más importantes la que se dirija á evitar la transmisión de esa afección por la leche de vaca. I si hubo una época en que la duda dominó los espíritus, cuando Koch afirmó que la tuberculosis vacuna no podía ejercer ninguna acción infecciosa en el hombre, hoy, después de los trabajos de Chabeau i Martin, se puede afirmar que el peligro de transmisión existe.

En tal concepto, es urgente decretar una completa reorganización en los establos de vacas i en las lecherías, ejerciendo una estricta i saludable vigilancia en la leche que, procedente del campo, se expende al público, ya directamente llevada á caballo ó en carro, ya después de depositada en las lecherías.

De hacerse saber, en todos los hogares i por todos los medios, la necesidad de hervir la leche antes de ser ingerida; procurando que los preceptos de la higiene sean conocidos por todas las clases sociales, excitando su civismo para que denuncien cualquier infracción de aquellos preceptos, dándole las mayores seguridades de que sus quejas serán oídas; buscar, en una palabra, una verdadera penetración entre el pueblo i los Centros sanitarios, á fin de que aquel vea en esto no sólo los procuradores de su salud, sino también amparadores de sus derechos i entidades obligadas á auxiliario para luchar con éxito en beneficio de la salud general.

En la inspección que se efectúe en los establos de vacas de poblaciones, i en los del interior, que proveen al consumo, debe reconocerse la importancia que entraña i ordenarse el empleo de la tuberculosis en el ganado vacuno, para separar ó sacrificar, según los casos, las vacas que, destinadas á suministrar la leche para el mercado, puedan resultar peligrosas para la salud pública, así como el ganado macho que se destina al consumo de carnes.

Puede fácilmente adquirirse la tuberculosis en las fondas i ceras, debido á que individuos enfermos del pecho depositen en los útiles que se emplean para el servicio, los gérmenes patógenos.

Este mal tiene fácil remedio si se dictan disposiciones para obligar á los dueños de esos establecimientos á que ten-

gan siempre agua hirviendo en cantidad suficiente, para con ella hacer la inmediata limpieza de platos, vasos, cubiertos i cucharas que se hubiesen puesto en uso.

Otra censurable práctica puede ser causa de infección, i es la costumbre arrugada de usar para llevar el azúcar a la taza o vaso de leche o café con leche, de la cucharilla destinada a endulzar dichos líquidos, después de haberlos probado.

Los dueños de fondas i cafés, han renunciado a poner una cucharilla en la azucarera: primero, porque la mayor parte de los parroquianos no la emplean, i segundo, porque además, temían que lamentar la pérdida de dicha cucharilla.

Las barberías también pueden ser focos de contagio tuberculoso, si los útiles empleados en un individuo enfermo, se ponen en contacto con los demás concurrentes.

Para evitar ese contagio, debe ordenarse que todos los instrumentos, los peines inclusive, sean de metal; que inmediatamente después de usados, sean colocados en una vasija con agua para ser hervidos, sin perjuicio de que, antes de ser usados de nuevo, sean sumergidos en una solución antiséptica. Igual cuidado han de tener con los paños, i toallas, que no deberán utilizarse sino por un solo individuo.

Desde luego, es de suponer que verificadas inspecciones periódicas i frecuentes en todos los establecimientos, i reconocido el personal, debe ser excluido del trabajo todo individuo que ofrezca un peligro para la salud pública, como agentes de transmisión de la tuberculosis.

Esta exclusión del trabajo también se hará obligatoria en los talleres, escuelas i demás centros á donde concurra crecido número de individuos, pues en esos conglomerados de peronas es donde más fácilmente se contraen las enfermedades i más principalmente la tuberculosis.

### La Irreligión del Porvenir

ESTUDIO SOCIOLOGICO

—DE—

M. GUYAU

(Continuación)

Turquía, de Egipto i á especulaciones de todo género. ¿Cuál ha sido el resultado definitivo de estas economías hechas ciegamente? Un empobrecimiento gradual.

A parte aquellos que son fecundos por irreflexión i por un simple abandono á la suerte, apenas si existen en Francia,

para mantener cierta fecundidad á la raza; más que los creyentes católicos, protestantes i judíos. Sin duda que se encuentran entre los maridos franceses un limitado número de "bons vivants" que aspiran á darse todos los gustos; i les parece que restringir la raza es al mismo tiempo limitar el placer; pero estas gentes son bastante más raras de lo que se podría pensar en la antigua tierra gala: Malthus rose ho día infinitamente más discípulos que Rebelais. En cuanto á los que son fecundos, no por el placer ni por el azar sino por patriotismo i por filosofía, son de tal manera escasos hoy día, que constituyen una cantidad despreciable. Cuanto más se fragmenta la propiedad en Francia, aumenta el número de pequeños patrones i de pequeños propietarios i disminuye el número de hijos. Desde 1866 la investigación agrícola denunciaba la invasión del Malthusianismo i los progresos de la infecundidad, calculada en casi todos los departamentos paralelamente al fraccionamiento del suelo. Desde entonces se ha extendido dicho movimiento. "En ciertas comunas los nombres de hermano i de hermana apenas están en uso: la primera magestatura abolida en 1789 se reemplaza por la unigenitura". Los obreros son los únicos que permanecen antimalthusianos, por indiferencia. Un malthusiano predicaba á un obrero en la miseria, padre de doce hijos i que deseaba tener otro; éste le contestó: "¿Qué querés? es el único placer del mundo que puedo disfrutar gratis, i por náda quiero limitarlo".

Se ha sostenido que la restricción más ó menos grande de los nacimientos tiene por causa esencial, no la mayor ó menor religiosidad de las naciones, sino únicamente su mayor ó menor previsión. Cualquiera que no viva limitado al instante presente i tenga en cuenta el porvenir, se inclinaria siempre á restringir el número de sus hijos en proporción con sus rentas.—Hai mucho de verdad en esta observación. Sin embargo, allí donde la fe es sincera i rígida, jamás se deja arrastrar por cuestiones de previsión económica. Vemos en Bretaña, la más atenta previsión no estorba á la religión ni á la fecundidad. Los prometidos, sabiendo que han de tener hijos después de casarse, se limitan á aplazar su unión hasta el momento que hayan constituido una economía, comprando una casa ó un pedazo de tierra. En el departamento de Ille de Vilaine los hombres no contraen matrimonio, por lo general, sino á la edad de 34 años, i las mujeres á los 29. Siendo más tarde el matrimonio en Bretaña, dura materialmente menos que en Normandía; en esta última dura por término medio 27 años i medio, mientras en la primera dura 21; sin embargo, la fecundidad de la mujer bretona es, con relación á la de la mujer normanda, casi como 100 es á 60. En Bretaña el resultado del espíritu religioso i de la previsión antes del matrimonio es un crecimiento constante de la población, mientras en Normandía, el resultado de la incredulidad i de la pre-

visión después del matrimonio es una disminución constante de la población, no obstante más vigorosa, i en la que siendo más frecuentes los nacimientos de género; debiera ser mucho mayor la fecundidad normal. ¿Proyendría la disminución de la natalidad francesa del número inferior de matrimonios? De ningún modo. Esta cifra es sensiblemente la misma en Francia que en Alemania: próximamente 8 al año por cada 1,000 habitantes. No se debe culpar, pues, á las ligerezas de las costumbres, sino á la libertad bien determinada de los esposos, generalmente arreglados i honestos. Los nacimientos ilegítimos son menos numerosos en Francia que en Italia i en Alemania; sobre todo en Alemania católica. En París, se cuentan poco más de 26 por 100 de nacimientos ilegítimos; en Osmultz, en Moravia, se cuentan el 70 por 100. M. Bertillon ha establecido el hecho de que desde comienzos de este siglo, la nupcialidad se ha mantenido estacionaria i aún más bien ha aumentado que disminuido de una manera continua i regular. Según las estadísticas, cada matrimonio produce, por término medio, cinco hijos en Alemania, cinco i algunas fracciones más en Inglaterra, i tres solamente en Francia.

Algunos sabios se han preguntado si la infecundidad relativa de los franceses no estaría relacionada simplemente con un desarrollo mayor del cerebro. En otro lugar hemos indicado el antagonismo que existe, en las especies animales, entre la fecundidad i el desenvolvimiento del sistema nervioso ó cerebral. Peto aplicar á un grupo de hombres lo que es verdad para las especies sería proceder con precipitación; además, hai algo de vanidad en imaginar que el cerebro de pueblo francés, se halla desenvuelto hasta el extremo de producir en ciertas provincias, no solamente una disminución de la fecundidad, sino una despoblación. Es cierto que se ha hecho una estadística curiosa sobre los miembros del Instituto, para demostrar que por término medio, no tienen más de uno ó dos hijos; pero esta estadística prueba simplemente que los miembros del Instituto no han deseado tener más; i que su conducta, poco influida por las ideas religiosas, se han conformado á sus deseos. En cuanto á creer que un hombre saludable que podría en rigor engendrar un centenar de hijos por año, vea disminuir sus necesidades genéticas, bajo la influencia del trabajo intelectual, de tal manera que no pueda engendrar más que uno en cuarenta años, esto es una fantasía científica más propia para un vaudiville que para ser consignada en un libro serio. Observemos por el contrario que la fecundidad es menor en nuestros campesinos, en lo que la usura cerebral está reducida al minimum, que en nuestras ciudades donde la usura es seguramente más fuerte: en estas últimas la fecundidad se encuentra desgraciadamente compensada por la mortalidad. El antagonismo entre la fecundidad i el desenvolvimiento cerebral se podría soste-

ner con más razón tratándose del ser femenino; pero precisamente la mujer francesa, cuya educación ha sido durante mucho tiempo abandonada, no parece después de poseser por término medio alguna superioridad intelectual sobre las mujeres de otros países. En fin, la más infecunda de nuestras provincias es la Normandía, donde no obstante las mujeres son bastante vigorosas para presentar mayor número de casos de gemelidad que las demás.

Es, pues, el malthusianismo la causa del mal i este malthusianismo es un azote peor que el pauperismo, es en algún modo el pauperismo de la burguesía. Del mismo modo que una miseria demasíada grande puede matar por completo una clase social, el malthusianismo matará necesariamente á la burguesía. Es raro, en efecto, que un matrimonio burgués tenga más de uno ó de dos hijos siendo necesarios dos por lo menos para reemplazar al padre i á la madre i una fracción para los celibatos i los esposos estériles. Los burgueses llegarán, pues, necesariamente á su negación: su restricción es el suicidio.

En suma, la cuestión de la despoblación francesa es pura i simplemente "moral", pero está ligada más que las demás cuestiones de este género á la religión, porque la moral religiosa ha sido hasta hoy la única que ha osado abordar estos problemas en la educación popular: la moral laica ha mostrado á este respecto la más censurable negligencia.

## "GERMINAL"

ORGANO DEL PARTIDO RADICAL

UNION NACIONAL

ECONOMIA DEL PERIODICO

La Administración funciona diariamente en el Callao, Imprimiendo "EL PROGRESO" calle de Galvez Núm. 41 y Libertad Núm. 56.

Los cambios deben enviarse á Casilla Correo Lima No. 277.

Toda correspondencia relacionada con la economía del periódico se dirigirá á los Editores, Casilla Correo Callao Núm. 74.

Solo la correspondencia política será enviada á la Dirección, en Lima, Casilla Correo No. 277.

Las personas que deseen suscribirse á "GERMINAL", lo avisarán á la Administración.

"GERMINAL" ADMITE AVISOS

Imp. "El Progreso"—Callao

# IMPRENTA "EL PROGRESO"

## Fabrica de Estereotipos y Electrotipos

CALLAO

CALLE DE GALVEZ N° 41 Y LIBERTAD N° 56 - CASILLA 74.

SE HACE TODA CLASE DE TRABAJOS DE

### Tipografía, Rayado, Encuadernación de lujo y Sellos de jebe.

RECIBOS de CASAS de PRESTAMO,

LETRAS DE CAMBIO, FACTURAS, CONOCIMIENTOS. TARJETAS DE VISITA Y DE FANTASIA.

Especialidad EN ETIQUETAS PARA LICORES.

(Estereotip)

Precios Módicos